

Hoy, en el Pleno del Senado

El PP saca adelante la moción para que las peluquerías tengan un IVA del 10% en 2022

- La moción ha sido aprobada por la mayoría de la Cámara y el voto en contra del PSOE
- Elena Muñoz denuncia que “el PSOE ha rebasado todos los límites de la legalidad y del respeto al funcionamiento democrático con la anulación de la enmienda del IVA de las peluquerías en un Proyecto de Ley”
- “Pero lo que es verdaderamente lamentable es que ustedes –en referencia al PSOE- se están ensañando con un sector que lo único que hace es trabajar, trabajar y trabajar”
- Señala que esta moción “busca respaldar al sector en esta demanda justa, para exigir al Gobierno que incluyan en los PGE de 2022 esa bajada del IVA”

22, septiembre, 2021.- El Grupo Parlamentario Popular en el Senado ha logrado sacar adelante, en la sesión plenaria del Senado, la moción por la que pide al Gobierno que “incluya la reducción del tipo aplicable por IVA a los servicios de peluquería, barbería y estética al 10%, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022”.

La mayoría de la Cámara, con todos los grupos parlamentarios a excepción del PSOE, han anunciado su apoyo a la iniciativa del GPP, con lo que la moción será aprobada.

La portavoz de Hacienda del GPP y senadora por Galicia, **Elena Muñoz**, que ha sido la encargada de defender la moción, se ha dirigido a la bancada socialista pidiéndoles que “incluyan ya en los Presupuestos Generales del Estado esa bajada, no esperen a las enmiendas, no esperen a la tramitación. No busquen más subterfugios y más excusas. Respeten la voluntad mayoritaria de esta Cámara y de los españoles que representa”.

Muñoz ha recordado que, en los últimos meses, “hemos tratado en varias ocasiones esta rebaja, tanto en Pleno, como en la Comisión de Hacienda”.

Además, ha señalado que esa bajada era una deuda pendiente con el sector desde que, en el año 2012, tuvimos que pedir un esfuerzo extraordinario, como a otros sectores. “Un esfuerzo extraordinario que ellos acataron con lealtad y que desde el primer momento dijimos que era temporal”, ha remarcado.

ATROPELLO DEL PSOE EN EL SENADO

En su intervención, Muñoz ha denunciado que “el PSOE ha rebasado todos los límites de la legalidad, del respeto a esta Cámara, del respeto al funcionamiento democrático, y los de la decencia política”, con la eliminación ‘unilateral’ de la enmienda aprobada del IVA al 10% para estos establecimientos, por la entonces presidenta del Senado, Pilar Llop,

En este sentido, se ha dirigido a la bancada socialista para reprochar que “no han escatimado en artimañas, no les ha importado retorcer la normativa, hasta llegar a anular una votación legítima de esta Cámara”. Y lo hicieron así, porque no tiene la mayoría necesaria y “se olvidan, o no les importa, que estamos en una democracia y que en una democracia se respeta la voluntad de la mayoría”.

SITUACIÓN CRÍTICA DEL SECTOR

“Pero lo que es verdaderamente lamentable es que ustedes se están ensañando con un sector que lo único que hace es trabajar, trabajar y trabajar”, ha señalado con rotundidad Elena Muñoz.

Así, la portavoz de Hacienda del GPP ha puesto de manifiesto la “situación crítica” por la que están pasando los 10.464 salones de peluquería cerrados el año pasado, 52.000 personas se quedaron sin trabajo; desapareció el 21,8 % del sector y el 48 % de los empleos, con 140 millones de euros en pérdidas. Si no se toman medidas, están en riesgo de desaparecer nada más y nada menos que el 60 % de lo que ya desgraciadamente queda”, ha apostillado Muñoz.

A renglón seguido, la portavoz de Hacienda del GPP no ha querido pasar por alto que, si esto no fuera poco, “ahora reciben un nuevo golpe con el incremento desorbitado del precio de la luz, una nueva vuelta de tuerca a la situación crítica por la que están pasando. Y encima, el Gobierno saca un decreto de ayudas directas y excluyen a este sector”.

EL PSOE CONTRA EL SECTOR

En su intervención, la senadora del PP ha hecho repaso de las acciones del PSOE contra el sector y ha recordado que, en 2020, votaron en contra de la propuesta de enmienda a los Presupuestos Generales del Estado de ese año.

En marzo de 2021, la Comisión del Senado aprobó una moción en la que los socialistas se quedaron solos y fueron los únicos que no apoyaron esa iniciativa.

Después, vetaron una enmienda que presentamos en la Ley de lucha contra el fraude. Primero, hicieron todo lo posible para que no se votara, y como no lo consiguieron, finalmente se votó y se visualizó que la mayoría democrática del Senado está a favor de la bajada de ese IVA, ha explicado Muñoz, tras lo cual ha vuelto a denunciar, que “como no se cumplió lo que querían, en un hecho sin precedentes en nuestra democracia, la presidenta del Senado anuló una votación de esta Cámara”.

Para terminar, Muñoz ha recalcado que, a pesar de esto, “el PP ha seguido trabajando” y presentamos una Proposición de Ley que derivaba los efectos de la medida al año 2022, para que no hubiera posibilidad de veto de acuerdo con nuestra Constitución; pero “ustedes nuevamente, retorciendo la normativa, lo volvieron a rechazar y por eso presentamos esta moción ya pensando los Presupuestos del año 2022, para volver a respaldar al sector en esta demanda justa”.